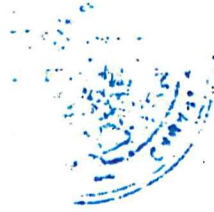


Anexo 8  
Acto traspaso Ernesto Lorenzo



*P*

000039

000000

**DECLARACION DE VENTA DE ACCION**

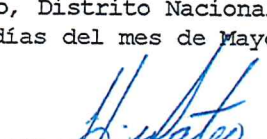
ENTRE: ING. ERNESTO LORENZO OGANDO; dominicano, mayor de edad, Empleado Privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0808140-7, domiciliado y residente en la Calle Luis F. Thomen, edificio No. 314, Ens. Quisqueya, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; Quién Quien en su calidad de accionista de SOLUCIONES GLOBALES JM, S.A., de conformidad con los Estatutos Sociales y las disposiciones legales que rigen la materia, por medio del presente documento, hace constar que transfiere a favor de la LICDA. HERMINIA MATEO FERMIN, dominicana, mayor de edad, casada, con cedula de Identidad Personal y Electoral No.001-0818992-9, con su domicilio y residencia en la calle H-5, casa No. 1, del residencial San Sebastián, Arroyo Hondo I, de esta ciudad de Santo Domingo, la cantidad de una (01) acción que posee del suscrito y pagado de la sociedad comercial SOUCIONES GLOBALES JM, S.A.

**"ESTA ACCION ES TRANSFERIDA POR SU VALOR NOMINAL DE LA SUMA DE CIEN PESOS ORO DOMINICANO (RD\$100.00)."**

Asimismo, el suscrito declara mediante el presente documento, que traspasa a Lic. Herminia Mateo Fermín, todos los derechos que le corresponden por la referida acción. En consecuencia de lo anterior, el suscrito autoriza al Presidente y al secretario de SOLUCIONES GLOBALES JM, S.A. a proceder a la cancelación del certificado que ampara los derechos de propiedad sobre la acción transferida a ejecutar formalmente el traspaso de la misma y expedir un nuevo certificado de acción a favor de la LIC. HERMINIA MATEO FERMIN.

HECHO Y FIRMADO EN TRES (03) ORIGINALES, DE UN MISMO TENOR Y EFECTO, UNO PARA CADA UNO DE LAS PARTES CONTRATANTES Y EL TERCERO PARA LOS ARCHIVOS DE ESTA SOCIEDAD COMERCIAL. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo del año Dos Mil Nueve (2009). -

  
ING. ERNESTO LORENZO OGANDO  
PRIMERA PARTE

  
LIC. HERMINIA MATEO  
SEGUNDA PARTE



Yo, DRA. PIEDAD CRUZ SALCEDO, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matricula 585 CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia Libre y Voluntariamente por los señores; ERNESTO LORENZO OGANDO Y LICDA. HERMINIA MATEO, de generales que constan; quienes las han estampado en mi presencia, declarándome bajo la augusta Fe del Juramento, que esas son las mismas que acostumbran usar en todos sus actos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veintisiete (27) días del mes de Abril del año Dos Mil Nueve (2009).-



  
DRA. PIEDAD CRUZ SALCEDO  
Notario Público



880000

000040

